

INFORME DEL GERENTE A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS SOBRE LAS OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA, DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO 2015.

De conformidad con los estatutos de la Compañía **CONCRETO Y PREFABRICADOS C. LTDA.**, cúpleme presentar a Uds., el informe de labores que corresponde al año 2015.

PRODUCCION.- Nuestra empresa, ha alcanzado en este año, una producción de \$ 8,281.882,55 lo que ha producido una utilidad de \$ 387.664,82.

PROVEEDORES COMERCIALES.- las relaciones con nuestros proveedores se mantienen en buenos términos y nuestro período de pago oscila entre 30 y 45 días. Nuestra empresa ha podido mantener sus períodos de pago; y en ocasiones cuando la empresa ha estado con liquidez, hemos conseguido descuentos por pagos de contado.

MAQUINARIAS E INSTALACIONES.- Nuestro parque de maquinarias ha funcionado a plena satisfacción; durante el periodo no hemos dejado de darles el mantenimiento respectivo a cada uno de los equipos de la empresa, y de acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Cías, estos equipos fueron revaluados de acuerdo a las NIIF.

RELACION PATRONO - OBRERO.- Estas relaciones se mantienen satisfactorias, pagando salarios mejores a los de las tablas sectoriales, aunque no se puede decir todavía que nuestros empleados estén pagados a un nivel superior del correspondiente a la generalidad de la industria de la construcción.

En este año se realizó el trámite con la Superintendencia de Compañías para la Fusión de las compañías relacionadas Edificaciones y Vialidad CA y Cantera Azul CA, saliendo la resolución con fecha 30 de diciembre de 2015.

Con lo expuesto, hemos presentado en síntesis los resultados del año, y los factores que han influido en ellos, para que la Junta pueda hacer su evaluación, lo que permitirá fijar las metas para el nuevo año.

Atentamente,



Abg. Luis Caputi Campodónico
Gerente

Guayaquil, Enero 10 del 2016

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONCRETO Y PREFABRICADOS CIA. LTDA.

De conformidad con lo que dispone el Art. 39 de la Resolución No. SCV.DSC.14.009 publicada en el RO #292 del 18-07-2014 contentiva de las "NORMAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS", presento a ustedes mi informe de labores relativo al año fiscal **2015**:

UNO) La compañía y sus administradores han dado cabal cumplimiento con su objetivo general de prevenir el lavado de activos mediante la coordinación, vigilancia y cumplimiento de las disposiciones legales y normativas internas y externas de prevención del lavado de activos, tanto en las transacciones con clientes en las operaciones internas con los socios, funcionarios y trabajadores de **CONCRETO Y PREFABRICADOS CIA. LTDA.**, a fin de evitar que la ésta pueda ser utilizada como medio y/o instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma, de dinero y otros bienes provenientes de actividades ilícitas relacionadas con el Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos.

DOS) La compañía y sus administradores, han cumplido con sus **objetivos específicos** de acatar, observar y hacer cumplir las disposiciones legales, normativa, manual interno y procedimientos implementados en materia de prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos, por lo que se ha verificado el cumplimiento de los procedimientos tomando como referencia el Manual de Prevención de Lavado de Activos Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos de **CONCRETO Y PREFABRICADOS CIA. LTDA.**, por lo expuesto se implementaron las siguientes estrategias y se realizaron los siguientes reportes en el 2014:

2.1. ESTRATEGIAS.-

2.1.1. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales, externas e internas emitidas por los Organismos Reguladores y de Control y por la compañía, a través de las herramientas diseñadas y fijadas en el Manual de Control Interno aprobado y vigente para la Prevención de Lavado de Activos Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos

2.1.2. Monitorear todas las operaciones de socios y clientes y evaluar la confiabilidad de la información financiera analizada para detectar operaciones o transacciones económicas inusuales e injustificadas posiblemente vinculadas con delitos de lavado de activos y su oportuno reporte a la Unidad de Análisis Financiera, UAF;

2.1.3. Reportar información confiable y de forma efectiva a la UAF y a los Organismos de control vigentes en las estructuras definidas para el efecto.

2.2. REPORTES E INFORMES

2.2.1. Remitir a la Unidad de Análisis Financiero-UAF mensualmente los reportes establecidos en el Instructivo de Gestión de Sector Inmobiliario y Constructor para la prevención de Lavado de activos.

2.2.2. Remitir a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del trabajo del oficial de Cumplimiento para el nuevo año, así como el Informe de Actividades

anuales del año que terminó.

2.2.3. Remitir a la Superintendencia de Compañías y Valores el oficio de actualización de datos del oficial de cumplimiento titular y suplente.

TRES) Por las **POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTROL**, la compañía ha cumplido con todo lo relacionado con las diversas políticas de "Conozca a su Cliente", "Conozca a su Empleado" y "Conozca a su Mercado", así pues en lo tocante con sus clientes realizó lo siguiente:

1. Revisión de la base de datos de clientes para determinar la calidad de la información y cumplimiento de los procesos de actualización.
2. Verificación y validación de información y documentación de los expedientes de los clientes, los cuales contiene información veraz, confiable y segura.
3. Verificación del listado de los clientes que igualan o superan el umbral de USD 10.000,00. Realizar el monitoreo de operaciones con los clientes verificándolo y contrastándolo en base a su perfil transaccional y alertas que el sistema de prevención de lavado emita.

En lo que respecta a la política de "Conozca a su empleado"

1. Controló permanentemente las operaciones y transacciones de administradores funcionarios y empleados para descartar operaciones inusuales e injustificadas, en cuyo caso el informe será conocido por la Junta General de Socios de la compañía.

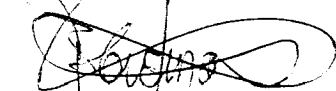
En lo que respecta a la política de "Conozca su mercado"

1. Coordinó con el personal de la entidad, la presentación de señales de alerta que se detecten en el mercado para prevenir el ingreso de dineros ilícitos a la entidad o que se den operaciones tendientes a ese fin.

CONCLUSIONES:

Por lo expuesto, se confirma que para lo que corresponde al año fiscal 2015, la compañía CONCRETO Y PREFABRICADOS CIA. LTDA. junto con sus administradores, han hecho cumplir la **Normativa en prevención de Lavado de Activos, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS**, así como su Código de Ética.

Atentamente,



ING. BEATRIZ GUERRERO YÉPEZ
Oficial de Cumplimiento ante UAF